



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSEJO REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
PÚBLICOS

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PROCESO DE PROVISIÓN JEFATURA DE SECCIÓN DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (perfil: *Cuidados críticos*)

Plaza núm. 54875

CM/02/2017

Resolución CHGUV 28/04/2017 (DOGV núm. 8042, de 18.05.2017)

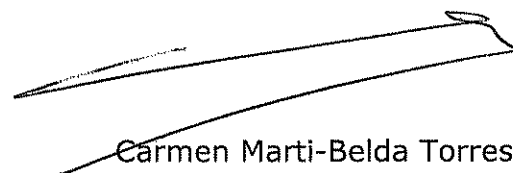
De acuerdo con lo previsto en el artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y lo regulado en el artículo 32 del mismo texto normativo, relativo a la ampliación de plazos, la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el 26 de julio de 2017 ACUERDA:

Ampliar en cinco días, el plazo previsto para que las personas interesadas presenten las alegaciones que estimen convenientes al Acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 12 de julio de 2017, mediante escrito documentado dirigido a la Dirección de RRHH.

El plazo finaliza el día 2 de agosto de 2017.

Valencia, 26 de julio de 2017

La secretaria suplente de la Comisión de Valoración



Carmen Marti-Belda Torres